GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA **05-DDO-P02-F01/REV.00**

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

ID: 0610-023

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional: Promotor de Ética e Integridad Pública
Dependencia/Entidad: Secretaría de la Contraloría General
Área de adscripción: Dirección General de Contraloría Social
Reporta a: Director de Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés
Puestos que le reportan: Ninguno

OBJETIVO

Apoyar en la promoción de la cultura de ética e integridad en el Gobierno del Estado, evaluar el cumplimiento de los programas de integridad en el marco de la Administración Pública Estatal.

RESPONSABILIDADES

1. Promoción de principios éticos y valores en las Dependencias y Entidades.
2. Realizar contacto con enlaces de los Comités de Integridad para dar seguimiento a las actividades en sus instituciones.
3. Impartir capacitaciones y asesorías a los comités para el cumplimiento de la política de integridad.
4. Coordinar las actividades que desempeñan los Comités de Integridad.
5. Elaborar informes de los resultados logrados.
6. Brindar pláticas a las y los servidores públicos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés.
7. Colaborar en la realización de eventos.
8. Apoyar las actividades del área de adscripción.

RELACIONES

Internas: a) Dirección General de Contraloría Social: para elaboración y presentación de informes sobre las actividades que realizan los Comités de Integridad.
b) Con las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General: para la coordinación de acciones.
c) Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.

Externas: a) Sector Social y Empresarial

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1. Alcanzar las metas establecidas en el programa operativo, y por las disposiciones de la Dirección General.
2. Número de pláticas impartidas a las y los servidores públicos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: **Indistinto**
Estado Civil: **Indistinto**
Edad: **Entre 25 a 40 años.**

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos
Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Administración Pública, Derecho o afín
Área: Ética, Jurídica

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

• 1 año en dominio del escenario para exposiciones y pláticas

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Comunica/Influye/Induce

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Coordinación frecuente de grupos y actividades algo variadas

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Asesorar

En segundo lugar: Ejecutar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

Ninguna

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes: Identifica elementos relevantes y los pondera para elegir una opción

Marco de actuación y supervisión recibida

Procedimientos e instrucciones generales. Puede ordenar la secuencia pero no cambiar los procedimientos. Los períodos de supervisión pueden ocurrir en el término de varios días.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Nombre: Martha Beyra Moreno Ortiz

Cargo: Promotor de Ética e Integridad Pública

Información aprobada por:

Nombre: Arminda Moreno Valenzuela

Cargo: Director de Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés